

PROMOTORA INMOBILIARIA VIDA NUEVA

VINSA S.A.

Durán, 10 de noviembre del 2015

Señora
OLGUITA MARÍA ELJURI ANTON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA INMOBILIARIA VIDA NUEVA VINSA S.A. celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad reelegirlo para las funciones de PRESIDENTA de esta empresa por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía PROMOTORA INMOBILIARIA VIDA NUEVA VINSA S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 08 de octubre del 2010 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 05 de noviembre del 2010.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Abg. José Manuel de Oliveira Allu
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

Durán, 10 de noviembre del 2015

Conste que con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTA conferido a mi favor de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA VIDA NUEVA VINSA S.A.



OLGUITA MARÍA ELJURI ANTON
Presidenta
C.C.NO. 0100741453
NACIONALIDAD ECUATORIANA

2.1.6

11/04/17

N° TRAMITE: 20114-0041-17

DOCUMENTO: Nominamiento



TRÁMITE NÚMERO: 1156

7957603GMYQVPD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	434
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

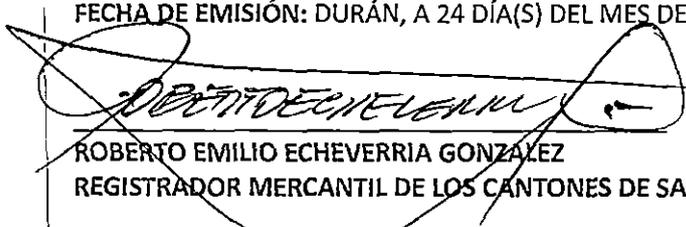
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA INMOBILIARIA VIDA NUEVA Vinsa S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ELJURI ANTON OLGUITA MARIA EULALIA
IDENTIFICACIÓN	0100741453
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W, NORTE EDF REGISTRO CIVIL

